

Asesoría General de Gobierno

Educación - Acéptase la renuncia presentada por la Sra. Analía Teresita Odetto, DNI. N° 12.740.985, por acogerse a los Beneficios de la Jubilación Ordinaria, al cargo de Profesora Titular de 3 hs. cátedra de Inglés Técnico I, en 5° Año, I Div., en la EPET. N° 5, Dpto. Santa María, Dción. Pcial. de Educación Técnica y Formación Profesional, Secretaría de Gestión Educativa de este Ministerio, a partir del 01ENE17. Reconózcense los servicios prestados y apruébase la Liquidación, en concepto de legítimo abono y la Liquidación Final (haber - aportes - contribuciones), las que como Anexos I y II, respectivamente, forman parte del presente, y autorízase a realizar el efectivo pago de la misma. Anexos para consulta en Dpto. Archivo de esta Dirección.

**** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - <https://digesto.catamarca.gob.ar> - 02-05-2026 06:19:05

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | *Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa*